

era el nombre del demonio, y que así el *cabron emisario* se le reputaba como entregado al enemigo de la salvacion. Esta es la opinion que siguió Spencer en su disertacion sobre el *cabron emisario*, *Tratado de las leyes y ceremonias de los judios*, lib. 3. Beausobre se prevaleió de esto para decir que se encontraba en los judios un vestigio de la creencia de los dos principios adoptados por los maniqueos. *Hist. del maniqueismo*, t. 3, c. 3, § 6. *Azazel*, dice, es seguramente el demonio como lo probó Spencer. Mas las pruebas de Spencer son nulas, y están refutadas en la *Hist. univ.* hecha por los ingleses, tom. 2, y en las *notas sobre la biblia de Chais*, *Levit.*, xvi, 8. Beausobre no pudo pues probar su asercion.

Otros creyeron que *Azazel* era el nombre de un monte, de un desierto, ó de un precipicio hácia el cual se conducia el *cabron* cargado con las iniquidades del pueblo. Todo esto no son mas que conjeturas.

Spencer cree tambien que el culto rendido á los machos cabrios en Egipto y otras partes fué una de las razones que movieron á Moisés para elegir este animal como objeto de maldicion, y cargarle con las iniquidades del pueblo; no le mataban por temor de que no apareciera como inmolado al demonio. No es de admirar que las ceremonias de expiacion hayan estado en uso en todos los pueblos y religiones; esto prueba que en todas partes se ha conocido la necesidad de arrepentirse y satisfacer á la justicia divina cuando se ha pecado; mas en las religiones falsas estas ceremonias ordinariamente eran supersticiosas, y con frecuencia nuevos crímenes. Entre los judios, por el contrario, la ceremonia no solo era inocente en sí misma, sino que además estaba destinada para separarlas de las prácticas abusivas ó criminales de los demás pueblos.

En vano el emperador Juliano, á quien han copiado nuestros incrédulos modernos, pretendia que la ceremonia del *cabron emisario* era tomada de los paganos, que esta victima era ofrecida á los dioses expiatorios, *diis averrariis*. S. Cirilo contra Juliano, *lib.* 9, p. 289. Los judios no conocieron á estos pretendidos dioses sino cuando se entregaron á la idolatría para imitar á sus vecinos. Pero despues añadieron á la ceremonia muchas circunstancias que Moisés no habia ordenado, y que pudieron ser tomadas de los cananos, Prídeaux, *Hist. de los judios*, t. 9, t. 1, p. 334.

Los que han dicho que el *cabron emisario* era una figura ó tipo de Jesucristo cargado

con las iniquidades del mundo, no han andado muy acertados. Por el contrario, S. Pablo, *Hebr.* ix, 7, 13 y 23, compara la sangre del *cabron* inmolado en sacrificio, y con la cual entraba el gran sacerdote en el santuario, á la sangre de Jesucristo que ha sido la única capaz de borrar los pecados. V. EXPIACION.

Cadáver. Segun la ley de los judios, el que tocaba un *cadáver* quedaba manchado; tenia que purificarse antes de presentarse en el tabernáculo del Señor, *Núm.* xix, 11 y sig. Algunos críticos de las leyes de Moisés han creído que este mandato era supersticioso; á nosotros nos parece por el contrario que era muy prudente. 1º Era una precaucion contra la supersticion de los paganos que interrogaban á los muertos, para saber de ellos el porvenir ó las cosas ocultas, abus prohibido severamente á los judios, *Deut.* xviii, 11, pero que reinó en la mayor parte de las naciones. La costumbre que tenian los egipcios de conservar las momias, podía dar lugar á ello, y no debia imitarse su ejemplo.

2º Esta ley tendia á inspirar mas horror al asesinato. Cuando se sabe lo comun que era este crimen en los pueblos poco civilizados, no hay razon para criticar á un legislador que toma todas las precauciones posibles para evitarlo. En climas tan cálidos como la Palestina hay peligro en conservar por mucho tiempo los *cadáveres* sin darles sepultura; era muy á propósito el obligar á los judios á enterrar pronto los muertos, y á purificarse después de haberlos tocado. Desde que los mahometanos descuidaron el tomar las mismas precauciones y observar la misma limpieza que los judios y los egipcios, el Asia y el Egipto fueron el foco de la peste. Si se conocieran mejor las costumbres antiguas, los peligros relativos á los climas, los errores y desórdenes de los pueblos, de que estaba rodeado Moisés, cesaria la temeridad de criticar ninguna de sus leyes.

Cadema. *Cadema patrum.* V. CONVENARIO.
Cafarnaum. Ciudad de la Galilea, en la cual vivió Jesucristo algunos años, *Mat.* iv, 13. Se queja muchas veces de la incredulidad de los habitantes de esta ciudad, y los incrédulos modernos han tratado de sacar de esto alguna ventaja para hacer sospechosos los milagros y virtudes del Salvador; no podían, dicen, ser juzgado mejor que por sus conciudadanos.

Nosotros creemos todo lo contrario. Cuando se conocen por experiencia las preveniciones, la envidia y la malignidad ajenas á los

habitantes de los pueblos pequeños, se palpa la verdad de la máxima que Jesucristo pronunció con este motivo, de que *nadie es profeta en su patria*, *Mat.* xiii, 37. Imbuídos los galileos en la preocupacion general de la nacion judía, que el Mesias debía ser un conquistador, podian persuadirse con facilidad de que el hijo de un artesano, cuya familia toda era conocida, fuese el Hijo de Dios bajado del cielo y encarnado para la salvacion de los hombres? Tres años de instruccion, de milagros y virtudes no eran muchos para persuadir á hombres muy groseros una verdad tan sorprendente, y á la cual han opuesto tanta repugnancia los incrédulos de todos los siglos. No debe sorprendernos si los *cafar-naítas* se sublevaron cuando Jesucristo les prometió darlos á comer su carne y á beber su sangre, *Joan.* vi, 52. En el dia se encuentran sectas de cristianos que no quieren creer nada de esto. Pero por último Jesucristo consiguió persuadir á sus conciudadanos, pues que la mayor parte de sus discipulos eran galileos, y muchos de sus parientes sufrieron la muerte por él despues de su resurreccion. V. PARIENTES.

Calanistas. V. MONOFISITAS.

Caida de Adán. V. ADÁN.

Cain. Hijo de Adán, y asesino de su hermano Abel. La indulgencia con que Dios trató á este desgraciado despues de su crimen es digna de atencion; la han hecho notar muchos Padres de la Iglesia. Despedazado por los remordimientos, y temblando por su propia vida, *Cain* se veia próximo á la desesperacion: Dios se dignó tranquilizarle, y se contentó con hacerle expiar su crimen por medio de una vida errante. Este rasgo de misericordia, y otra infinitad que refieren los libros santos, eran, sin duda alguna, necesarios para dar á los pecadores esperanzas de pardon, é impedir que se hicieran mas temibles con el furor de la desesperacion.

Con muy poca razon un incrédulo moderno se ha escandalizado de la indulgencia con que Dios trató al fratricida. Este crimen no quedó impune, pues que el culpable fué condenado á llevar una vida errante sobre la tierra.

Pregunta cómo *Cain* podia decir entonces: *El que me encuentre me matará*, *Gén.* iv, 14. Esta es la expresion del terror. Se duda si Adán tenia ya un gran número de hijos, y si Abel mismo los dejó; *Cain* pues podia temer la venganza de sus sobrinos; ó mas bien es evidente que el año 130 del mundo, poco an-

tes del nacimiento de Seth, Adán y Eva tuvieron un gran número de hijos y nietos de que no habla la Sagrada Escritura. En cuanto á lo que dice Josefo, que *Cain* se hizo jefe de una multitud de bandidos, es una conjetura que no está fundada en la historia santa, y que no merece la menor atencion. Desde aquella época no se cita ya el nombre de *Cain* en el antiguo Testamento.

Se dice que Dios le imprimió una señal para impedir que fuese muerto; algunos autores se persuadieron que Dios habia cambiado el color del rostro de *Cain* haciéndole negro, de donde provino la raza de los negros. Esto es una quimera; estos escritores no recordaron que en la época del diluvio universal toda la raza humana se formó de la posteridad de Noé. Esto ha servido á un incrédulo de nuestros dias para declamar contra los comentaristas de los libros santos; mas ¿es preciso atribuir á los comentaristas en general la equivocacion de uno ó dos particulares? Algunos intérpretes traducen así el texto hebreo: *Dios hizo una señal ó un milagro delante de Cain para asegurarle que no seria muerto*. Otros: *Dios dispuso el porvenir para Cain de manera que no fuese muerto por cualquiera que le encontrara*. Un escritor que entiende muy bien el hebreo ha dado recientemente respuestas sólidas á otras objeciones que pueden hacerse contra la historia de *Cain*. *Respuesta critica, etc.*, t. 4, p. 1.

Cainitas, herejes del siglo II, que honraban extraordinariamente á *Cain* y á los demás personajes que la Escritura nos pinta como los mas malvados de los hombres, tales como los sodomitas, Esáu, Coré, Judas, etc. Era una rama de los gnósticos que unia á las costumbres mas corrompidas los errores mas monstruosos.

Como admitian un principio superior al Criador, mas sabio y mas poderoso que él, decian que *Cain* era hijo del primero, y Abel una produccion del segundo. Sostenian que Judas estaba dotado de un conocimiento y de una sabiduria superior, que no habia entregado á Jesucristo á los judios sino porque prevaleía el bien que debía resultar para los hombres; por todo lo cual le rendian acciones de gracias y honores, y tenian un evangelio bajo su nombre, lo que hizo que los llamasen tambien *Judaítas*.

No admitian la antigua ley ni el dogma de la resurreccion futura, exhortaban á los hombres á destruir las obras del Criador y á cometer toda clase de crímenes: decian que las

malas acciones conducían a la salvación. Su-ponían ángeles que presidían al pecado, y ayudaban á cometerle, le invocaban y le ren-dían culto. Por último, hacían consistir la per-fección en despojarse de todo sentimiento de pudor y en cometer sin vergüenza las accio-nes más infames. Tertuliano nos dice que en-señaban también errores sobre el bautismo.

La mayor parte de sus opiniones estaban contenidas en un libro que titulaban la *Ascen-sion de S. Pablo*, en el que, bajo pretexto de las revelaciones hechas á este apóstol en su arrobamiento al cielo, enseñaban sus impie-dades y blasfemias.

Una mujer de esta secta, llamada *Quintilla*, fué al África en tiempo de Tertuliano, en donde pervirtió á muchas personas: se de-nominaron *quintilianistas* á los sectarios que hizo: parece que á las infamias de los *caini-tas* añadía también prácticas horribles.

Apenas podría creerse que una secta en-tera hubiera llevado la demencia y deprava-ción á tal extremo, si este hecho no estuviera atestado por los Padres de la Iglesia más respetables; pero S. Ireneo, Tertuliano, S. Epifanio, Teodoro y S. Agustín hablan de ellos del mismo modo; y los dos primeros hasta eran testigos contemporáneos. Los ex-travíos de los fanáticos que hubo en los si-glos últimos hacen creíble todo lo que se atribuye á los antiguos. Hornebee. *Controv.* p. 390, habla de un anabaptista que opinaba de Judas lo mismo que los *cainitas*. Cuando el entendimiento es arrastrado por la depravación del corazón, no hay error ni impedida de que el hombre no sea capaz.

Calá. V. RELIQUIAS.

Calcedonia (concilio de). Es el cuarto de los concilios generales; se celebró el año 451 contra los errores de Eutiques. Este he-reje, para no caer en el error de Nestorio que admitía dos personas en Jesucristo, sostuvo que no tenía más que una sola naturaleza, que por la unión hipostática la naturaleza humana de Jesucristo había sido absorbida por la naturaleza divina; de lo que se deducía que la naturaleza divina era la que había su-frido la pasión de muerte.

Esta doctrina fué condenada al principio en un concilio de Constantinopla, celebrado en 448, por san Flaviano, patriarca de esta ciudad. Eutiques se quejó al papa S. León; Flaviano, por su parte, dió cuenta á este pontífice de los motivos de la condenación; S. León la aprobó y escribió á Flaviano una carta que se hizo célebre por la claridad con

que este santo papa expone en ella la doc-trina católica relativa á la Encarnación. En el intervalo el emperador Teodosio hizo reunir en Éfeso un concilio, en 449, el que presidió Dioscuro, patriarca de Alejandria, hombre violento, orgulloso, de un carácter intratable y enemigo de S. Flaviano. Se adhirió fuerte-mente á la doctrina de Eutiques, anatematizó á S. Flaviano y san León, obligó á los obis-pos á firmar esta decision, empleó los golpes y los ultrajes contra S. Flaviano y contra los obispos que le eran adictos, y le envió á un destierro, en el que murió á consecuencia de los malos tratamientos que había experimentado. Por esta razon se ha llamado á esta reunion tumultuosa *los saltadores de Éfeso*.

Este concilio no fué *ecuménico*, diga lo que quiera Mosheim; la carta convocatoria decía: que el exarca ó patriarca tomara consigo diez metropolitanos de su dependencia y otros diez obispos para reunirse en Éfeso; la asam-blea se compuso á lo más de ciento treinta y cinco obispos, y los legados del papa protes-taron contra todo lo que en ella pasó. Tam-poco es cierto que el concilio anterior, cele-brado en la misma ciudad el año 431 contra Nestorio, se deshonrara por la misma injusticia y violencia que este. S. Cirilo que presi-día el primero, no echó mano de ninguna vio-lencia contra Nestorio, que era protegido y guardado por los oficiales del emperador; en el segundo, Dioscuro, escoltado por los mis-mos oficiales y apoyado por los soldados, hizo maltratar cruelmente á S. Flaviano y á los obispos opeustos á Eutiques. No hay pues la menor semejanza entre estos dos concilios.

Sabedor S. León de todos estos excesos em-peñó al emperador Marciano, sucesor de Teodosio, para que convocara un concilio en *Calcedonia* con el objeto de establecer la doctrina católica, y procurar la paz á la Iglesia. Este concilio, presidido por los legados del papa, se compuso, según algunos autores, de seis-cientos treinta obispos. Se examinaron en él las actas del concilio de Constantinopla, en el que Eutiques fué condenado, y las del falso concilio de Éfeso; la profesion de fe de Eutiques, la carta de S. Cirilo contra Nestorio y la de S. León á Flaviano. Al leer esta, exclamaron los obispos: que tal era la fe de la Iglesia y de los apóstoles; que Pedro había hablado por la boca de León. Por consiguiente, la decision del concilio fué que « Jesucristo Nues-» tro Señor era verdaderamente Dios y ver-» daderamente hombre, compuesto de un

» alma racional y de un cuerpo, consubstan-

» cial al Padre según la divinidad, y consubs-» tancial á nosotros según la humanidad. Se-» ñor en dos naturalezas, sin confusion, sin » cambio, sin division, sin separacion y sin » que la union quite las propiedades y la di-» ferencia de las dos naturalezas; de manera » que no hay en él dos personas, sino una » sola; que es uno solo é Hijo único de Dios, » etc. »

Así fueron condenados á la vez Nestorio, Eutiques y sus partidarios; Dioscuro fué de-puesto, anatematizado y desterrado, tanto por las violencias que había ejercido en Éfeso, como por otros crímenes y sus errores. Mas esta decision no restableció la paz. La mayor parte de los obispos de Egipto permanecieron adictos á Eutiques y á Dioscuro, su patriarca; publicaron que el concilio de *Calcedonia*, al condenar á Eutiques, había condenado tam-bien la doctrina de S. Cirilo y aprobado la de Nestorio, dos falsedades evidentes. Consiguieron formar un cisma y una secta cuyos partidarios fueron llamados *monofisitas* y des-pues *jacobitas*. V. ERRÓNEAS.

No tienen razon Mosheim y otros protes-tantes para llamar al concilio de *Calcedonia* una *asamblea ruidosa y tumultuosa*, y quieren persuadirnos de que todo fué un desórden poco más ó menos igual al del falso concilio de Éfeso. El emperador mismo estuvo presen-te á muchas sesiones, y nada se hizo sino des-pues de un maduro exámen; era preciso toda la pertinacia que inspira la herejía, para pre-venirse contra la manera con que allí se pro-cedió. El traductor de Mosheim dice que S. León, en su carta á Flaviano, explica con *grande operiencia de claridad* la creencia ca-tólica sobre este embrollado asunto; la claridad de esta carta no es aparente, sino muy real, y fué juzgada como tal, no solo en oriente, sino en todo el occidente; por su propia confession esta carta pasó por una obra maestra de lógica y de elocuencia, y se leía todos los años durante el advento en las igle-sias de occidente. Los mismos protestantes se ven obligados á expresarse como S. León en sus disputas contra los socinianos con res-pecto al misterio de la Encarnación.

Despues de haber fijado el dogma católico, el concilio de *Calcedonia* hizo tambien mu-chos cánones de disciplina: el veinte y ocho, que atribula á la silla de Constantinopla en los mismos privilegios y prerogativas que á la de Roma, causó vivas disputas: los legados de S. León reclamaron contra este reglamento, y sostuvieron que era contrario al canon sexto

del concilio de Nicea, que dice, que la Iglesia romana tuvo siempre la primacia. S. León mismo se quejó de esto, y no quiso conformarlo. Mas los griegos permanecieron adictos, y este fué el primer germen del cisma que for-maron con la iglesia latina en los siglos si-guientes.

Caldaico. Que pertenece á los caldeos. Hablaremos de las *paráfrasis caldaicas* bajo este mismo nombre y de la lengua *caldaica* en el artículo siguiente.

Caldeos. Pueblo que en su origen habi-taba la Mesopotamia, país situado entre el Tigris y el Eufrates, y del que se habla mucho en la Escritura. No nos toca á nosotros discu-tir acerca de las antigüedades fabulosas de los *caldeos*, que tantas veces han opeusto los incrédulos á la Historia santa: en el día nadie cree en ellas; y está demostrado que sus ob-servaciones astronómicas no se remontan más que hasta el siglo del diluvio. Así cuanto mas se estudian los monumentos de la histo-ria, tanto mas se conoce la verdad de lo que la Escritura nos dice acerca de estos pueblos antiguos.

Nos dice que los *caldeos* fueron los prime-ros que cayeron en el politeísmo, y que la idolatría más antigua fué el culto de los astros. V. ASROS. Ahora bien, los *caldeos* fueron los primeros observadores del cielo. Convidables á entregarse á la astronomía la belleza de las noches con que su clima les favorecía.

Su historia se encuentra nada esencial-mente á la de los judíos. Abrahám partió de la Caldea para ir á habitar la Palestina. Isaac y Jacob se casaron con *caldeas*. En tiempo de Abrahám, los reyezuelos de la Mesopotamia hacían ya incursiones á la Palestina; y en el libro de Job, i. 17, se habla de los *caldeos* como de un pueblo dado al vandalismo.

Los reyes de Asiria, despues de haber sometido la Caldea, no abandonaron nunca el proyecto de sujetar á los israelitas, y Dios presenta á estos aquel pueblo enemigo como un azote de que echará mano para castigar sus infidelidades; esta amenaza se cumplió cuando la cautividad de Babilonia. Los judíos trasplantados á la Caldea por Nabucodonosor aprendieron el *caldeo*, le mezclaron con el hebreo, y corrompieron de esta manera su lengua. El hebreo puro, tal como se encuen-tra en los libros de Moisés, dejó de ser la lengua vulgar del pueblo: fué preciso explicarle estos libros en *caldeo* en las sinagogas. Esto es lo que dió lugar á los *targumenes* ó para-

frasis caldaicas; los judíos adoptaron también los caracteres *caldeos*, que son mas sencillos y cómodos que las letras hebraicas samaritanas.

Se ha dicho muchas veces que el *caldeo* se dividió en tres dialectos, el de Babilonia, el de Antioquia y Comagenes, y el de Jerusalén y de la Judá; pero esto no debe entenderse mas que de los últimos siglos de la historia judía. En tiempo de Abraham, el lenguaje de la Mesopotamia, el de la Siria, y el de los cananeos de la Palestina eran tan semejantes, que estos pueblos podían entenderse sin intérprete. Por esto dijo Filon que los libros santos habían sido escritos en *caldeo*; es decir, en la lengua que hablaba Abraham cuando salió de la Caldea. Pero este lenguaje cambió después en estos tres países: en tiempo de Jesucristo, el siríaco de Antioquia no era ya el mismo idioma que el *caldeo* de Babilonia: se escribía en caracteres diferentes de las letras babilónicas. La lengua de Jerusalén estaba mezclada con la hebrea, la *caldea* y la siríaca; por esto se llamó *syro-caldea* y *syro-hebréa*. La versión siríaca de la Sagrada Escritura no es lo mismo que las paráfrasis caldeas. V. **BIBLIAS SIRIACAS**.

Ciertos críticos mal instruidos trataron de persuadir que el cambio de las letras hebreas ó samaritanas en caracteres *caldeos* pudo causar alguna alteración en el texto de los libros santos; es como si se dijera que cuando abandonamos las letras góticas para adoptar nuestros caracteres modernos, cambiamos el texto de nuestros libros.

Según la tradición de los orientales, muchos de los apóstoles, y particularmente Santo Tomás, S. Adeo ó Tadeo y otros discípulos del Salvador predicaron el Evangelio, no solo á los *caldeos* en la Mesopotamia, sino también á los persas y otros pueblos mas apartados hácia el Oriente. V. **ORIENTALES**. Hubo en la Caldea dos ciudades principales episcopales, Edeso y Nisibe, en cada una de las cuales existieron escuelas célebres que produjeron sabios. Algunos doctores que salieron tanto de una como de otra escuela, fueron los que seducidos por los escritos de Bionoro, de Tarso, de Teodoro Mopsuesteno y de Nestorio, extendieron los errores de este último por la Caldea, la Asiria y la Persia, y los llevaron hasta las Indias, la Tartaria y la China. En los tiempos posteriores, estos sectarios se avergonzaron del nombre de nestorianos, y siempre querían que se les denominara *Caldeos y orientales*. V. **NESTORIANOS**, **PERSIA**, etc.

Assemani, Bibliot. orient. tom. 4. Disertacion sobre los nestorianos ó caldeos.

* **CALENARIO REPUBLICANO**. A la costumbre seguida en todos los pueblos de Europa substituyó por decreto del 5 de octubre de 1793 esta concepción extraña y miserable; y la nueva era que comenzó en 22 de setiembre de 1792 reemplazó á la que habían adoptado todos los cristianos. Los días, los meses y los años cambiaron de nombre. La división del mes en tres *décadas* de diez días cada una, consagrando el último al descanso, hizo que desapareciera el domingo. Mas ridiculo todavía que pertinaz en su manía anticristiana el gobierno no podía sufrir que el pueblo festejase los domingos y las solemnidades de la Iglesia, y abandonara los *decadés*. En vano trató de atraer al pueblo por medio de los espectáculos. V. **FIESTA DE LA RAZON**.

* **FIESTA DEL SER SUPREMO** y de las novedades. Se instituyeron por ejemplo los *Sans-Culotidas*. Estos eran los cinco días que terminaban el nuevo año. El uno estaba consagrado á festejar la opinion, otro á celebrar no sabemos qué otra divinidad, etc. Estas fiestas absurdas eran dignas de los que habían tratado de erigir el *Sans-Culotismo* en virtud.

Calixtinos. Sectarios que aparecieron en Bohemia á principios del siglo XV. Se les dió este nombre porque defendían la necesidad del cáliz ó de la comunión bajo las dos especies, para participar de la Sagrada Eucaristía.

Inmediatamente después del suplicio de Juan Hus, dice M. Bossuet, se vieron aparecer dos sectas en Bohemia bajo su nombre; los *calixtinos* á cuya cabeza estaba Roquesana, y los *laboritas* tenían á Ziska. La doctrina de los primeros consistía al principio en cuatro artículos. El primero era concerniente á la copa, ó á la comunión bajo la especie del vino; los otros tres atañían á la concesión de los pecados públicos y particulares, sobre la cual llevaban la severidad hasta el exceso; á la predicación libre de la palabra de Dios, que no querían que se prohibiera á ninguno; y á los bienes de la Iglesia contra los cuales declamaban. Estos cuatro artículos fueron arreglados en el concilio de Basilea de una manera tal, que los *calixtinos* quedaron al parecer contentos; les fué concedida la copa bajo ciertas condiciones en que convinieron.

Este acuerdo se llamó *compactum*, nombre célebre en la historia de Bohemia. Pero una parte de los husitas no quiso entrar en ella,

y comenzaron bajo el nombre de *laboritas* las guerras sangrientas que devastaron la Bohemia. Otra parte de husitas denominada de los *calixtinos*, que había aceptado la concordia, no se atuvo á ella; en lugar de declarar, según se había convenido en Basilea, que no es necesaria la copa, ni mandada por Jesucristo, establecieron la necesidad aun respecto de los niños recién bautizados. Prescindiendo de este punto convenían en un todo con el dogma de la Iglesia romana, y hubieron reconocido la autoridad del papa, si Roquesana, incomodado por no haber obtenido el arzobispado de Braga, no los hubiera sostenido en el cisma.

Después, parte de ellos, juzgando que tenían mucha semejanza con la Iglesia romana, trataron de llevar mas adelante la reforma, y al separarse de los *calixtinos*, formaron una nueva secta, que se denominó los *hermanos de Bohemia*. *Hist. de las variac.*, lib. 11, núm. 168 y sig.

Los *calixtinos* parece que subsistieron hasta la época de Lutero, al cual se reunieron la mayor parte; y aunque esta secta nunca fué muy numerosa, se dice que se encuentran todavía algunos esparcidos en Polonia. Mosheim piensa que los *laboritas*, menos furiosos que el principio, se reunieron también á Lutero y á los demás reformadores, miembros muy dignos sin duda de formar una nueva Iglesia de Jesucristo.

CALIXTINOS. Es también el nombre que se da á algunos luteranos moderados que seguan las opiniones de Jorge *Calixtino* ó *Calisto*, teólogo célebre de los suyos que murió á mediados del siglo XVII. Combatían la opinion de S. Agustín sobre la predestinación, la gracia y el libre albedrío; se considera á sus discípulos como semipelagianos.

Calisto sostenía que hay en los hombres un cierto grado de conocimiento natural y de buena voluntad, y que, cuando usan bien de estas facultades, no deja Dios de darles todos los medios necesarios para llegar á la perfección de la virtud, cuyo camino nos enseña la revelación. Según el dogma católico, por el contrario, el hombre no puede hacer de ninguna facultad natural un uso útil para la salvación sino por medio del auxilio de una gracia, que nos previene y obra en nosotros y con nosotros. Es una máxima universalmente reconocida que el simple deseo de la gracia es ya un principio de gracia. Se dice que las obras que dejó son muy medianas, á pesar de los elogios

que le han prodigado los protestantes. Por lo demás, era mas moderado que la mayor parte de sus cohermanos; había formado el proyecto, si no de reunir á los católicos, luteranos y calixtinos, por lo menos inclinarnos á tratarse mutuamente con mas dulzura, y á tolerarse unos á otros. Este designio le atrajo el odio de un gran número de teólogos de su secta; escribieron contra él con el mayor calor, y le reprocharon muchos errores. Le miraron como á un falso hermano, que por amor á la paz hizo traición á la verdad. Mosheim, muy deseoso de justificarle, no se ha atrevido á hacerlo, ni á aprobar el proyecto que Calisto había formado. *Hist. ecles. del siglo XVII, sec. 2, part. 2, c. 1, § 23*. Para dar gusto á los protestantes, es necesario declamar contra la Iglesia romana, y manifestar hácia ella la mayor aversión. V. **SINCRETISTAS**.

CALIZ. Copa, vaso para beber; este término es empleado muchas veces por los escritores sagrados en un sentido metafórico, fundado en las costumbres antiguas. Como se ponían en una copa las bolas pequeñas, las habas ó las cédulas que servían para sacar una suerte, *caliz* significa con frecuencia la suerte, la porción de heredad que toca á alguno por suerte, *Ps. x, 7*, el fuego, el azufre, los vientos borrascosos, serán la porción del *caliz* de los impios. En el *Ps. xv, 3*, se dice: «El Señor es la porción de mi heredad y de mi *caliz*, es decir, la porción de heredad que me cayó por suerte.»

Por una metáfora semejante, los escritores hebreos empleaban para designar lo heredado, la posesión de un hombre, el *cordel* ó la *pértica* con que se media la porción de cada uno de los herederos. En el *Ps. civ, 1*, el *cordel* de vuestra herencia: en el *lxxii, 2*, la vara ó la *pértica* de vuestra herencia, significan vuestra porción, lo que poseáis.

En otro sentido *caliz* significa un brevaño, una porción buena ó mala: los beneficios de Dios son comparados á una porción dulce y agradable, sus castigos á un brevaño amargo, que es preciso tragar. En el *Ps. lxxiv, 9*, se dice: que el Señor tiene en su mano un *caliz* de vino, mezclado de amargura, que vierte tanto de un lado como de otro, que los pecadores beberán hasta las heces. *Jeremias, xxv, 15*, dice: el *caliz* del vino de la ira del Señor, etc.

Jesucristo preguntó á dos de sus apóstoles: ¿podéis beber el *caliz* que yo he de be-

ber? *Matth.*, xx, 22: ¿podéis soportar los sufrimientos que me están reservados?

Estaba en uso en otro tiempo, y subsiste todavía entre la gente del campo el echar vino á los convidados á la redonda al fin de las comidas de ceremonia, beber á la salud de unos y otros, dar gracias al huésped, que por su parte contesta cortésmente, levantarse despues de la mesa, y dar gracias á Dios. Entre los antiguos se bebía á la redonda en la misma copa, en señal de fraternidad. Por consiguiente esta copa se llamaba la *copa de bendición*, ó de felices deseos, la *copa de acciones de gracias*, la *copa de santidad*, *calix inebrians*, la *copa de salud*, porque se tomaba tambien para facilitar la digestion. Tomar la copa de salud, *calicem salutaris*, é invocar el nombre del Señor, *Ps.* cxv, 13, era dar gracias á Dios por sus beneficios. Entre las personas ricas esta copa era de oro, y á veces guarnecida de pedrería, como señal de opulencia. El Salmista exclama: ¿cuán hermosa es mi copa de santidad! «*Calix meus inebrians quam præclarus est.*» *Ps.* xiii, 5; ¿cuán feliz es mi suerte!

En las comidas, destinadas para cimentar una alianza, ó al fin de un sacrificio, no se dejaba de beber la copa de acción de gracias y de bendiciones; entonces era la *copa de alianza* y de amistad; en las que se celebraban despues de unos funerales, era la *copa de consuelo*, *Jerem.* xvi, 7.

Jesucristo, despues de su última cena, se dignó hacer alusion á estos diversos usos: «tomó un cálix lleno de vino, le bendijo, dió gracias á Dios, é hizo beber de él á todos sus apóstoles, y les dijo: Este es el cálix de mi sangre y de una nueva alianza; haced esto en memoria de mí.» *Matth.* xxvi, 28; *Luc.* xxii, 20. Así, según la intencion del Salvador, esta acción es un símbolo de reconocimiento hácia Dios y de acción de gracias, de alianza con Jesucristo, de participación de su sacrificio, de fraternidad entre los hombres, y de salud para nuestras almas; la eucaristía no llenaría perfectamente todas estas significaciones, si no fuera mas que la ceremonia practicada por los antiguos; todavía produciría menos los efectos para que la instituyó Jesucristo.

CALIZ. Se dice particularmente de la copa ó del vaso en que se consagra el vino de la eucaristía. El venerable Beda cree que el *calix* de que se sirvió Jesucristo en la última cena era una copa de dos asas, y contenía

una media azumbre; que los que usaron en los primeros siglos tenían la misma forma. Muchos eran de madera ó de vidrio; el papa Zefirino, ó según otros, Urbano I mandó que fueran de oro ó de plata, Leon IV prohibió el emplear *calices* de estano ó de vidrio; el concilio de Galchut ó Celeyth, en Inglaterra, renovó la misma prohibicion el año 787.

Los *calices* de las antiguas iglesias pesaban, por lo menos, tres marcos; en los tesoros y sacristías de muchas iglesias se hallan tambien de un peso mas considerable. Los hay que no parece posible que los pudieran usar, á causa de su volúmen, y que son probablemente donativos hechos por los príncipes para servir de adorno. Hornio, Lindán y Beato Rhetano dicen que vieron en Alemania antiguos *calices*, á los que se ajustaba con mucho arte un tubo, que servía á los seglares para recibir la eucaristía bajo la especie del vino. Véase el *antiguo Sacramentario de la Iglesia*, por Grandcolas, p. 92 y 723; *Bona de Rebus liturgicis*, l. 1.^a, c. 23.

El abate Renaudot, en su *Coleccion de las liturgias orientales*, observa con razon que la antigua costumbre de la Iglesia, de consagrar, por medio de las oraciones y de las uncciones, los *calices* y demás vasos destinados á contener la eucaristía, el cuidado de guardarlos, é impedir que sirvieran para usos profanos, es una confirmacion bastante clara de la creencia general, relativa á la presencia real de Jesucristo en la eucaristía. Si se hubiera considerado este Sacramento de la misma manera que los calvinistas, se diría la misma, como ellos hacen la cena, con vasos comunes, sin mirar á ella idea alguna de santidad ni de respeto; pero jamás se ha observado esta conducta en ninguna comunión cristiana. Demuestra que en todos tiempos los orientales tuvieron mucho respeto á los *calices* y demás vasos sagrados; que los hicieron de oro y de plata, según pudieron; que tenían bendiciones y oraciones propias para su consagracion. *Liturg. orient. Collect.*, t. 1, p. 102. Esta disciplina no es, pues, una nueva institucion hecha por la Iglesia romana, como los protestantes han dicho.

Caloyero ó Calogero. *Caloyeri*, monje, religioso y religioso griegas, que siguen la regla de S. Benito. Los *caloyeros* habitan particularmente el monte Athos; pero sirven casi todas las iglesias de oriente. Hacen votos como los monjes en occidente. Jamás se ha hecho una reforma entre ellos; guardan exactamente su primer instituto, y consen-

van su antiguo hábito. Observa Tabernier que llevan un género de vida muy austero y retirado; no comen carne, y además tienen cuatro cuaresmas, y observan otros muchos ayunos de la Iglesia griega con una extrema regularidad. No comen pan sino despues de haberlo ganado con el trabajo de sus manos; los hay que no comen mas que una vez en tres dias, y otros dos veces á la semana. Durante sus siete semanas de cuaresma, pasan la mayor parte de la noche llorando y gimiendo por sus pecados y los de los demás.

Algunos autores observan que se da con especialidad este nombre á los religiosos que son venerables por su edad, su retiro y la austeridad de su vida, y le derivan del griego *καλό*; *hermosa* y *γῆρα*; *vejes*. Hay que notar, que aunque en Francia se comprendian todos los monjes bajo el nombre de *caloyeros*, no sucede lo mismo en Grecia; solo los hermanos se llaman así, porque los que son sacerdotes se denominan *Ieronomacos* *ἱερονομῶντες* *sacerdificadores*.

Los turcos dan tambien á veces el nombre de *caloyeros* á sus dervis ó religiosos.

Las religiosas *caloyeras* están encerradas en monasterios, en donde viven separadamente cada una en su casa. Llevan todas un hábito de lana negra y un manto del mismo color; tienen la cabeza rasurada, los brazos y las manos cubiertas hasta la extremidad de los dedos; cada una tiene su celda, y están sujetas todas á una superiora ó abadesa. No obstante, no observan una clausura muy regular, porque, si bien está prohibida la entrada á los sacerdotes griegos, no así para los turcos que van á comprar labores de aguja hechas por estas religiosas. Las que no viven en comunidad, son por lo general viudas, que no hacen mas voto que el de ponerse un velo negro en la cabeza, y decir que no quieren casarse. Unas y otras van adonde les place, y gozan de bastante libertad á favor del hábito religioso.

Calumnia. Falsa imputacion que se hace á alguno de un vicio, de una mala acción ó de una mala intencion de que no es culpable en realidad. Además del pecado de mentira, que es la base de este crimen, es una injusticia que hiera al prójimo en lo que le es mas caro, en su reputacion, y con frecuencia perjudica á su fortuna. Las *calumnias* formadas por escrito y publicadas por la imprenta son todavia mas odiosas que las que se limitan á discursos; los libelos difamatorios contra los vivos y los muertos merecen penas adic-

tivas, y jamás se castigan con demasiada severidad.

«El que, dice el Ecclesiastés, calumnia en secreto, es una serpiente que muere en silencio.» *Eccles.* x, 11; «es un hombre abominable con el cual es preciso no asociarse.» *Prov.* xxiv, 9 y 21. «No calumniaréis á vuestro prójimo, no le violentaréis.» *Levit.* xix, 19. Es una ley del antiguo Testamento, fundada sobre las nociones naturales de la justicia.

«No os acuseis los unos á los otros; el que juzga ó inflama á su hermano no respeta la ley.» *Jac.* iv, 11. «Renunciad á la maldigüdad, á la impostura, á la maledicencia; no volvais mal por mal, ni calumnia por calumnia.» *1 Pet.* ii, 1; iii, 9. «Rogad á Dios por los que os persiguen y calumnian.» *Mat.* v, 44. Tales son los preceptos del Evangelio.

Una acusacion falsa es muy fácil de formar pero muy difícil de reparar: á pesar de la multitud de *calumnias* de que se queja todo el mundo, no se ven ejemplos de reparaciones. S. Pablo acusa de este crimen á los antiguos filósofos, *Rom.* i, 29 y 30. Seria de desear que los modernos tuvieran mas cuidado para preservarse de él; pero lo mas general es que aquellos que declaman con mas amargura contra la *calumnia* son los que con mas facilidad incurren en ella. Bayle en su carta á los refugiados reprocha á los calvinistas el haber introducido en Francia los libelos difamatorios; su *Diccionario crítico* apenas se compone de otra cosa; pero no hay una de sus *calumnias* que no haya sido repetida y ampliada por los incrédulos del día.

Calvario. Monte situado fuera de las murallas de Jerusalén, llamado en hebreo *Golgotha*, *cráneo* ó *cabeza calva*, porque no tenía verdor; en este sitio fué en donde Jesucristo fué crucificado. Santa Helena vió construir allí una iglesia. Se dice en el Evangelio, que en la muerte del Salvador hubo un temblor de tierra, y que se hendieron las piedras. Viajeros ingleses é historiadores muy instruidos, Millar, Fleming, Maundrell, Shaw y otros atestiguan que la roca del *Calvario* no está hendidá naturalmente según las venas de la piedra, sino de una manera evidentemente sobrenatural. «Si yo quisiera negar, dice S. Cirilo de Jerusalén, que Jesucristo ha sido crucificado, este monte de Golgotha sobre el que al presente estamos reunidos me lo enseñaría.» *Cat.* 13.

En los primeros siglos de la Iglesia se creía

en fe de una tradicion de los judios, que Adan habia sido enterrado en el *Calvario*, y que le, suocrido habia sido crucificado sobre su sepultura, á fin de que la sangre derramada por la redencion del mundo purificara los restos del primer pecador. Origenes, S. Cipriano, S. Basilio, S. Epifanio, S. Atanasio, S. Juan Crisostomo, S. Ambrosio y otros citan esta tradicion; S. Jerónimo, despues de haberla desechado, parece que volvió á adoptarla, *Epist. ad Marcellam*. Que sea verdadera ó falsa, poco importa; siempre prueba la opinion que se tenia en aquel tiempo de su eficacia y universalidad de la redencion.

CALVARIO. Entre los cristianos es una capilla de devocion en la que hay un crucifijo, y está edificada sobre un otero cerca de un pueblo, á imitacion del *Calvario* en que fué crucificado Jesucristo en la proximidad de Jerusalén. Tal era el *Calvario* del Monte-Valeriano junto á Paris; en cada una de las siete capillas de que se compone está representado alguno de los misterios de la pasion.

El **Calvario (congregacion de Nuestra Señora del).** *Derecho eclesiástico.* Es una Orden de religiosas que siguen en todo su rigor la regla de S. Benito. La fundó Antonita de Orleans, de la casa de Longueville. A los veinte y dos años esta señora quedó viuda de Carlos de Gondi, marqués de Belle-Isle, retirándose al monasterio de monjas Fuldenses de Tolosa, en donde profesó en 1601. Fué nombrada para la reforma en la Orden de Fontevault, y fijó su residencia en el monasterio de la Clastra, á dos leguas de Poitiers, dándosela facultades para recibir las jóvenes que quisieran abrazar una vida mas estrecha. El P. José, confesor y agente del cardenal de Richelieu, consiguió un breve de Roma el 4 de octubre de 1617 con el permiso de la abadesa de Fontevault, en el cual se concedia á la madre Antonita salir de aquella Orden, y tomar posesion de un convento que habia edificado en la ciudad el obispo de Poitiers, llevando en su compañía las religiosas que quisieron seguirla. La abadesa de Fontevault interpuso apelacion del breve del papa. Sabedor de estas cosas el rey encargó al cardenal de Sourdis que le diese cuenta de ellas. La abadesa desistió de sus pretensiones, permitiendo que hiciesen sus religiosas una nueva profesion. La madre Antonita no llegó á ver el fin de sus deseos, porque murió el 21 de abril de 1618. Pero el P. José, que no perdía de vista el nuevo instituto, dió á las religiosas que quisieron abra-

zarle el nombre de *Hijas del Calvario*, logrando en 1620 que la reina madre, María de Médicis, les hiciese una casa cerca del palacio del Luxemburgo: en 1638 adquirió otro convento en las Huertas; se compró el terreno á expensas de la congregacion, siendo construido por la liberalidad del rey, del cardenal de Richelieu y de madama Combalet, su sobrina, despues duquesa de Aiguillon. El P. José las dió una constitucion particular que aprobó el papa Gregorio XV, erigiendo en su bula, en congregacion de la Orden de San Benito, bajo el titulo de Nuestra Señora del *Calvario*, los conventos de Paris, de Poitiers, de Angers y demás que se fundasen en lo sucesivo.

El monasterio fundado en el sitio llamado las Huertas en Paris es conocido con el nombre de *Crucifixion*, para distinguirlo del de Luxemburgo; y la directora ó generala de la Orden reside regularmente en él. Lo gobiernan tres superiores principales que son cardenales y prelados, habiendo además un visitador y una generala. Está exento de la jurisdiccion de los ordinarios; los principales superiores son perpetuos; el visitador dura solo tres años, pero pueden reelegirlo; la generala lo es tambien por tres años, aunque pueden continuar eligiéndola de capitulo en capitulo hasta doce consecutivos de ejercicio, y no mas. Pasado este tiempo, se queda por espacio de un año, como la última de la comunidad, no pudiendo elegirla priora hasta que pasen tres. Mientras es generala, tiene cuatro asistentes para que la auxilien con sus consejos, y una de estas acompaña en la visita que tiene que hacer á los monasterios de su congregacion. Cuando se trata de celebrar su capitulo general, las prioras de los monasterios y su comunidad envian por escrito sus votos al capitulo general por medio de la persona elegida por todas ellas. El visitador que tiene la presidencia, junto con tres escrutadoras elegidas por la comunidad en donde se celebra, abre las cartas, cuenta los votos, y declara generala, asistentes y prioras á las que tienen mas votos. La congregacion se compone de veinte casas, de las cuales la primera se halla establecida en Poitiers, otras dos, como hemos dicho, lo están en Paris, siete ú ocho en la Bretaña, y las demás en Orleans, Chinon, Maguncia, Vendome, Loudun y en Tours. La abadia de la Trinidad de Poitiers se unió á esta congregacion, como tambien el monasterio de benedictinas de Baugé. El vestido de las religiosas del *Calvario* es

una túnica de color oscuro, con un escapulario negro que se ponen sobre la toca como las carmelitas descalzas. En el coro se ponen un manto negro, y están descalzas desde 1.º de mayo hasta la fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz (*Extrato del Diccionario de Jurisprudencia*).

Calvinismo. Doctrina de *Calvino* y de sus sectarios en materia de religion.

Se pueden reducir á seis puntos principales los dogmas esenciales del *Calvinismo*. 1.º Que Jesucristo no está realmente presente en el sacramento de la Eucaristia, que tan solo te recibimos en ella por la fe. 2.º Que la predestinacion y la reprobacion son absolutas, independientes de la preescencia que Dios tiene de las obras buenas ó malas de cada particular; que tanto el uno como el otro de estos decretos depende de la pura voluntad de Dios, sin tener en cuenta el mérito ó demérito de los hombres. 3.º Que Dios da á los predestinados una fe y una justicia inadmisibles, y no les imputa de ningun modo sus pecados. 4.º Que á consecuencia del pecado original, la voluntad del hombre se ha debilitado de tal suerte, que es incapaz de hacer ninguna buena obra meritoria de salvacion, y aun ninguna accion que no sea viciosa ó imputable como pecado. 5.º Que le es imposible resistir á la concupiscencia viciosa; que todo el libre albedrio consiste en estar exento de coaccion y no de necesidad. 6.º Que los hombres son justificados solo por la fe, y por consiguiente, que las buenas obras en nada contribuyen para la salvacion; que los sacramentos no tienen mas eficacia que la de excitar la fe. *Calvino* no admite mas que dos sacramentos, el bautismo y la cena; rechaza absolutamente el culto exterior y la disciplina de la Iglesia católica.

Se ve que este heresiarca para formar su sistema reunió los errores de casi todas las sectas conocidas, la de los predestinacionistas, Vigilantes, donatistas, iconoclastas y Berenger; que repitió lo que habian dicho ya los albigenses, los valdenses, los begardos, los fratricelos, los viclefitas, los husitas, Lutero y los anabaptistas.

Acercá de la Eucaristia no dice como Zwinglio, que es un simple signo del cuerpo y sangre de Jesucristo; dice que recibimos en ella verdaderamente uno y otro, pero solo por la fe; mas sin embargo el cuerpo y sangre de Jesucristo no existen alli con el pan y el vino ó por empanacion como quieren los luteranos, ni por transubstanciacion como sostienen los católicos.

Asi desde el nacimiento de la reforma en 1517 hasta 1532, vemos ya tres sistemas diferentes, formados sobre lo que dice la Escritura acerca del sacramento de Jesucristo. Segun Zwinglio las palabras de *Jesucristo, este es mi cuerpo*, solo significan *este es el signo de mi cuerpo*. *Calvino* dice que expresan algo mas, pues que *Jesucristo* habia prometido darnos su carne á comer, *Joan. vi. 52*. Luego, le contesta Lutero, el cuerpo de *Jesucristo* existe alli verdaderamente con el pan y el vino. Nada de eso, replica *Calvino*, si se admitiera una presencia real, necesariamente habria que admitir la transubstanciacion como los católicos y el sacrificio de la misa. Hé aqui como se ponian de acuerdo estos doctores, y suscitados todos por Dios para reformar la Iglesia, y todos inspirados por el Espíritu Santo.

Si se compara lo que enseña *Calvino* sobre la predestinacion, con lo que dice de la falta de libertad en el hombre, veremos que Bolsec tenia razon para echarle en cara que hacia á Dios autor del pecado; blastemia que horroriza. Toda la diferencia que hay entre los predestinados y los reprobados consiste en que Dios no imputa los pecados á los primeros, y sí á los segundos; un Dios justo, ¿puede imputar á los hombres pecados que no son libres, condenar á los unos y salvar á los otros precisamente porque así le place? El abuso que hacia *Calvino* de muchos pasajes de la Sagrada Escritura para establecer esta odiosa doctrina era una prueba de lo absurdo de su pretension; que solo la Escritura fuese la regla de nuestra creencia.

Tambien el pretendido decreto absoluto de predestinacion y reprobacion causó entre los protestantes las disputas mas animadas; dió origen á dos sectas, la de los *tritolapsarios* y *supralapsarios*, motivándose una infinidad de escritos por una y otra parte.

Para esquivar el sentido de las palabras de *Jesucristo*, que nos aseguran de su presencia real en la Eucaristia, oponia *Calvino* otros pasajes en los que es preciso recurrir al sentido figurado; y para explicar los pasajes, que parecen suponer que Dios es el autor del pecado, no queria hacer uso de aquellos en que se dice que Dios odia, detesta y prohíbe el pecado, que tan solo lo permite, pero que no es su autor.

La inmisibilidad de la justicia en los predestinados, y la inutilidad de las buenas obras para salvarse eran otros dos dogmas que conducian á las mas perniciosas conse-

cuencias. Por mas que Calvino paliase esto por medio de todas las suiltezas posibles, los simples fieles no están en estado de entender esta obscura teología; por otra parte se opone directamente á los pasajes mas terminantes de la Sagrada Escritura; no es buena mas que para alimentar una loca presunción y separar al cristiano del camino de las buenas obras.

Otra contradicción era la de sostener que solo Dios puede instituir sacramentos; que, según la Escritura, no instituyó mas que el bautismo y la cena, y decir que estos sacramentos no hacen otro efecto mas que excitar la fe. La institución de Dios; es necesaria para establecer un signo capaz de excitar la fe?

Solo por la exigencia de su sistema era por lo que Calvino negaba la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía. Si ya confesaba que en virtud de la institución del Salvador, las palabras que pronunció tienen el poder de hacer presentes su cuerpo y sangre, ¿por qué no convenir que, en virtud de la misma institución, otras palabras tienen la fuerza de producir la gracia en el alma de un fiel dispuesto á recibirla?

Mosheim y su traductor convienen que sobre este punto la doctrina de Calvino no es inteligible.

Mas adelante los calvinistas conocieron los inconvenientes del sistema de su maestro; apenas conservaron en su integridad uno solo de sus dogmas, cambiaron algunos, y otros los suavizaron y modificaron. Casi todos siguen la opinión de Zuinglio sobre la Eucaristía, no la consideran sino como un signo. El mayor número rechazaron los decretos absoolutos de la predestinación, y se han hecho pelagianos. V. ABERNATHISMO.

Los teólogos católicos atacaron en detalle todos los dogmas forjados por Calvino, aun con los paliativos que adoptaron sus discípulos. Han demostrado la oposición formal de estos pretendidos dogmas con la Sagrada Escritura, con la tradición antigua y constante de la Iglesia, y con las verdades que todo cristiano está obligado á admitir. Este reformador acusaba á la Iglesia romana de haber cambiado la doctrina de Jesucristo establecida por los apóstoles; le han probado hasta la evidencia que él mismo es el que la ha innovado; que no hay en todo el universo ninguna secta que haya profesado el calvinismo; que está proscripto y detestado en las sociedades que se han separado de la Iglesia romana

hace mas de mil y cuatrocientos años. Lo que causa ya un daño terrible á este sistema es que de él han nacido el socinianismo y el deísmo. V. PROTESTANTES.

Desde su establecimiento se ha sostenido siempre en Ginebra en donde nació; de los trece cantones suizos hay seis que lo profesan. Hasta 1572 fué la religion dominante en Holanda; aunque desde entonces esta república haya tolerado todas las sectas por razon de política, el calvinismo rigido fué siempre la religion del estado. En Inglaterra ha ido decayendo desde el reinado de Isabel, á pesar de los esfuerzos que han hecho los puritanos ó presbiterianos para sostenerla. Desde que la Iglesia anglicana adoptó opiniones mas moderadas, cuéntase el calvinismo entre las sectas no conformistas, y simplemente toleradas. En la Escocia y Prusia se encuentra todavía en todo su vigor. En algunas partes de Alemania, se halla mezclado con el luteranismo. En Francia se toleró hasta la revocación del edicto de Nantes.

Acaso ocurrirá preguntar cómo un sistema tan mal concebido y razonado, capaz de hacer desesperar á las almas virtuosas y afirmar á los pecadores en sus crímenes, de considerarse á Dios como un tirano, mas bien que como un Señor amable, pudo encontrar sectarios en casi todas partes de Europa. Trataremos de explicar este fenómeno en el artículo siguiente. Entre los controversias que han refutado el calvinismo son los mas célebres y ocupan el primer lugar Bossuet, Arnaldo, Nicole, Papin y Pelisson.

Mosheim reduce á tres ó cuatro puntos principales la doctrina que divide á los calvinistas de los luteranos. 1º Con respecto á la cena estos dicen, que el cuerpo y sangre de Jesucristo se dan en ella verdaderamente á los justos y á los impíos, aunque de una manera inexplicable; según los calvinistas este cuerpo y sangre no están allí mas que en figura, solo presentes por su fe; pero no todos lo entienden de la misma manera. El traductor de Mosheim comprendió mal este punto de la creencia de los luteranos, diciendo que aseguran que el cuerpo y sangre de Jesucristo están *materialmente presentes* en el sacramento, ¡jamás confesaron los luteranos esta *presencia material*! Dicen que el cuerpo y sangre del Salvador son dados y recibidos en la Eucaristía por la *comunión*, sin querer confesar que están en ella presentes independientemente de la acción de comulgar. 2º Según los calvinistas, el decreto por

el cual Dios desde la eternidad ha predestinado á tal hombre para el cielo, y á cual otro para el infierno, es absoluto, arbitrario, independiente de la prevision de los méritos ó deméritos futuros del hombre; según los luteranos, este decreto es condicional y dirigido por la presciencia. 3º Los calvinistas rechazan todas las ceremonias como supersticiones; los luteranos piensan que las hay indiferentes, y que pueden conservarse como las pinturas de las iglesias, las vestiduras sacerdotales, las hostias para consagrar la Eucaristía, la confesión auricular de los pecados, los exorcismos en el bautismo, muchas festividades, etc. Mas Mosheim conviene en que estos diversos artículos de creencia suministran materia para un gran número de cuestiones secundarias. 4º Ninguna de estas dos sectas tiene principio alguno fijo respecto al gobierno de la Iglesia; en muchos parajes los luteranos conservaron obispos bajo el nombre de *superintendentes*; en otros no tienen mas que un simple consistorio, como los calvinistas; en unos y otros, el poder civil de los soberanos y de los magistrados tiene mas ó menos influencia en los negocios eclesiásticos, según los lugares y circunstancias. Propiamente hablando, el único punto en que convenian, era en su odio y animosidad constante contra la Iglesia romana. *Historia eclesiástica del siglo XVI, secc. 3, 2º part. c. 2, § 29, 32.*

* **Calvinismo perfección ado.** Bajo este título apareció en 1736 un nuevo sistema sobre la salvación universal compuesto por Santiago Huntington ministro de Conventry en Connecticut, que murió el año anterior. Según él, la ley y el Evangelio son diametralmente opuestos. Las amenazas de la ley son el grito de la justicia, pero el Evangelio no contiene amenazas, no es mas que la *buenanueva*; por la ley somos dignos de todos los castigos; por Jesucristo lo somos de la vida eterna. La ley proclama lo que merecemos; el Evangelio lo que Jesucristo mereció por nosotros, porque ha sustituido á todos los culpables, todos nuestros pecados le son transferidos, los ha expiado por nosotros, y á todos nos salvará.

Calvinistas. Sectarios de Calvino, se los llama tambien protestantes, pretendidos reformados, sacramentarios, huguenotes. Véanse estas palabras.

Creemos á propósito investigar las causas que contribuyeron á los progresos que estos sectarios hicieron con tanta rapidez en Fran-

cia, lo que digamos acerca de esta servirá respectivamente para los demás países de Europa.

En todas partes se echaba de ver á principios del siglo XVII la necesidad de una reforma; los deseos que consignaron sobre este punto los concilios de Constancia y Basilea, las medidas que tomaron para procurarla, tanto en el jefe como en los miembros de la Iglesia no tuvieron éxito; nunca llegaba el caso de llevarla adelante. Todo el mundo estaba descontento con aquel estado de cosas; todo anunciaba una próxima revolución.

1º A fines del siglo XV, Alejandro VI escandalizó la Iglesia con sus costumbres y ambición. Julio II su sucesor, mas ocupado en las guerras y conquistas que en el gobierno de la Iglesia fué un implacable enemigo de Luis XII y de la Francia. Sublevó contra este rey toda la Iglesia, lanzó contra él una excomunión, puso un entredicho al reino, y dispuso á los súbditos del juramento de fidelidad. Tanto como era amado Luis XII y merecía serlo, era detestado Julio II. Leon X, que le sucedió, no manifestó mas virtudes pontificales que zelo por la reforma. Fácilmente se preveo que el descontento contra los papas traeria bien pronto una revolución contra el yugo de su autoridad.

2º Los religiosos, y principalmente los mendicantes, ya por zelo, ya por interés atraían los fieles á sus iglesias por medio de devociones con frecuencia mal arregladas, multiplicando las cofradías, las indulgencias, las reliquias, los milagros, las historias falsas y apócrifas, haciendo con este motivo cuestiones lucrativas, se entrometían en los derechos de los curas y sobre la jurisdicción de los obispos, alegaban privilegios obtenidos de la Santa Sede, etc. Algunos de los teólogos que escribieron contra estos abusos no guardaron toda la moderación posible, é hicieron recaer sobre las mismas prácticas una parte del vituperio que merecían los religiosos.

3º La jurisdicción eclesiástica no estaba contenida en aquellos limites que era de esperar, los tribunales civiles se quejaban de ello. Se habia introducido el desorden en la manera de obtener, poseser y administrar los beneficios; en general el clero secular era menos instruido y estaba menos arreglado que en el día, y los pueblos se resentían de esta desgracia. En una palabra, todos los abusos que se corrigieron ó previnieron por los decretos del Concilio de Trento se hallaban casi generalmente esparcidos.